DECRETO (H.C.M.) Nº 666

VISTO:

El expediente CO-0062-00912491-8 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

D E C R E T O

Art. 1º: Desígnanse como representantes de este Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, ante la Comisión Asesora para elaborar una propuesta de nominación formal de los espacios abiertos de uso público en el Barrio Alto Verde de la Ciudad de Santa Fe, creada por Resolución Nº 14.257 del Honorable Concejo Municipal, a los siguientes Concejales:

1) Sr. Concejal Ariel Rodríguez;
2) Sra. Concejala Vanesa Oddi;
3) Sr. Concejal Cristian Huser.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 20 de septiembre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-00912491-8 (PC).-